



Control the enterprise

Área Líder:

Finanzas/Recursos Humanos

Fecha Emisión/ Revisión:

Enero 2015

Anexo 5	TARIFAS MAXIMAS PERMITIDAS POR TIPO DE GASTO DE VIAJE					
Objetivo	Está política define y comunica los lineamientos permitidos para que el personal no sindicalizado de las empresas Grupo Danone en México realicen viajes relacionados al cumplimiento de sus funciones.					
Alcance	La presente disposición es aplicable para todo el personal de Empresas de Grupo Danone de México que viaje por necesidad del desempeño de sus funciones.					

Controles DANgo asociados:

PR17 – Travel & Entertainment Expenses are managed and reimbursed according to company policy. FI823-Treasury | For T&E expenses, all corporate cards are debited from the employee bank accounts.

TARIFAS MAXIMAS PERMITIDAS POR TIPO DE GASTO DE VIAJE

Tipo de gasto	Moneda	Límite Máximo Política		Comentario
				Sólo destinos con distancias superiores a 400 kilómetros en base a la menor distancia obtenida de calcular origen y destino en maps.google.com. Referirse a sección 3.
Avión	Por evento			GASTOS DE VIAJE. Trámite realizado por la agencia de viaje
	•			
Alimentación Nacional	Pesos	\$	400.00	Monto de comidas por persona por día sin IVA
Alimentación Extranjero	Dólares	\$	90.00	
	Euros	\$	65.00	
Hospedaje Nacional	Pesos	\$	900.00	Precio máximo por día en habitación sencilla, siempre y cuando la agencia de viajes confirme que no pudo realizar la reservación previa
Hospedaje Internacional	Dólares	\$	250.00	Monto en Europa o EUA por habitación sencilla, este gasto se realiza a través de reembolso.
	Euros	\$	180.00	
	Dólares	\$	150.00	Monto en América del Sur por habitación sencilla, este gasto se realiza a través de reembolso
Kilometraje	Pesos	\$		Para traslados realizados en vehículos propios de los empleados, no aplicable a ejecutivos y/o personal con vehículo utilitario asignado. Incluye el desgaste del vehículo y gasolina. Sobre cálculo de kilómetros de acuerdo al apartado 3. GASTOS DE VIAJE
Renta de Autos	Pesos	\$	800.00	Incluye renta de vehículo y seguros.

Elaborado por:

Autorizado por: Omar Carrasco Gerente de Tesorería Validado y Publicado por: Miguel Castro Velazquez Gerencia Control Interno Páginas 1 de 2





Control the enterprise

Área Líder:

Finanzas/Recursos Humanos

Fecha Emisión/ Revisión:

Enero 2015

			No incluye combustible del vehículo, el cual deberá ser comprobado con Factura con requisitos fiscales a nombre de la compañía según Corresponda
Taxis	Pesos	\$ 700.00	Sólo en caso de viaje monto máximo establecido, en caso de ser mayor, es necesario efectuar la renta de un vehículo No permitidos viajes en taxi de ciudad a ciudad
			Con un máximo de dos días en el aeropuerto de cualquier
Estacionamiento Aeropuerto	Por evento		ciudad del País (según corresponda la residencia del empleado)
Llamadas telefónicas	Minutos	10	Minutos por día
Pasaporte	Por	evento	Requiere autorización expresa de línea de reporte y Control Interno, previa a su realización
Visa	Por	evento	Requiere autorización expresa de línea de reporte y Control Interno, previa a su realización